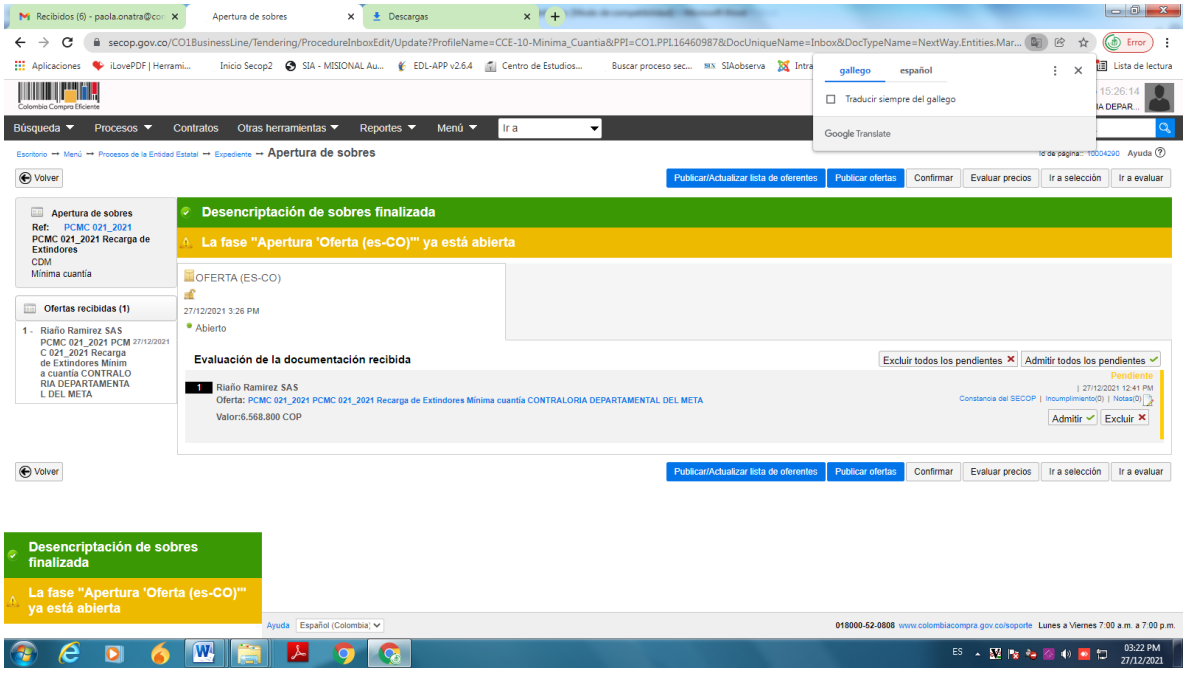
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA Nº. 021 DE 2021

OBJETO A CONTRATAR: objeto "Suministro de Recarga y Mantenimiento de extintores para la Contraloría."

Para el presente proceso de selección de Mínima Cuantía se presentaron los siguientes oferentes, según *anexos* acta de cierre:



DATOS DEL PROPONENTE		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
RIAÑO RAMIREZ SAS	6.568.800 COP	27/12/2021 12:41PM

El Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 4 establece *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (…)".*

1. VALOR PROPUESTA OFRECIDA POR EL OFERENTE:

Nombre o razón social	Identificación C.C / NIT	Valor Total propuesta
RIAÑO RAMIREZ SAS	900.692.046-1	$6.568.800

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realiza la evaluación económica, de acuerdo a lo establecido en la invitación pública a contratar de Mínima Cuantía N° 021 de 2021, numeral 11 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La oferta de RIAÑO RAMIREZ SAS por un valor de $6.568.800 cumple con el numeral 8. PRESUPUESTO OFICIAL de la Invitación publica No. 021 de 2021, cuyo valor corresponde a la suma de seis millones ochocientos treinta mil trescientos diez pesos mcte ($6'830.310) IVA incluido con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008.009, otros servicios.

El numeral 11de la Invitación publica objeto del presente proceso contractual, contempla que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación ítem por ítem, para efectos de cada producto, el cual no puede estar por encima del precio promedio del mercado, caso en cual, de ser así, será esta una causal de rechazo de la propuesta. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Verificados los precios ítem por ítem, se encontró que los precios ofertados están por debajo del precio promedio de mercado, así:

Item	Especificaciones Tecnicas	Cant.	cotiz. 1	Cotiz.2	Cotiz. 3	**Precio promedio mercado**	**Oferta**	Difer. Precio Prom.Mercado Vs. Oferta
1	Recarga y Mantenimiento extintor ABC Multipropósito 20 LBS	1	30,000	39,270	32,000	33,757	30,000	3,757
2	Cambio Cilindro ABC DE 20 LBS	1	42,000	46,000	46,000	44,667	42,000	2,667
3	Recarga y Mantenimiento extintor agua a presión de 2,5 GL	4	120,000	132,000	152,000	134,667	120,000	14,667
4	Cambio de Cilindro Agua de 2.5 GL	4	168,000	184,000	192,000	181,333	168,000	13,333
5	Recarga y Mantenimiento de extintor CO_2 Gas Carbónico de 10 LBS	3	480,000	495,000	495,000	490,000	480,000	10,000
6	Prueba Hidrostática cilindro de extintor CO_2 10 Libras acreditada ONAC	3	660,000	690,000	720,000	690,000	660,000	30,000
7	Recarga y Mantenimiento de extintor CO_2 Gas Carbónico de 5 LBS	11	1,540,000	1,595,000	1,584,000	1,573,000	1,540,000	33,000
8	Prueba Hidrostática cilindro de extintor CO_2 5 LBS acreditado ONAC	11	2,420,000	2,530,000	2,640,000	2,530,000	2,420,000	110,000
9	Actualización extintor CO2 de 5 LBS	1	60,000	65,000	62,000	62,333	60,000	2,333
Sub total			5,520,000	5,776,270	5,923,000	5,739,757	5,520,000	219,757
IVA			1,048,800	1,097,491	1,125,370	1,090,554	1,048,800	41,754
Total			6,568,800	6,873,761	7,048,370	**6,830,310**	**6,568,800**	261,510

3. CALIFICACIÓN

Se aplica el numeral 11 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN, según la invitación publica No 21 de 2021.

4. ANALISIS DE LA PROPUESTA

Del análisis del resultado de la evaluación, se recomienda la aceptación de la oferta y suscripción del contrato respectivo, para seleccionar un contratista para: "Suministro de Recarga y Mantenimiento de extintores para la Contraloría". con el oferente, RIAÑO RAMIREZ SAS NIT. 900.692.046-1, en razón a que SI CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación.

Villavicencio, 27 de diciembre de 2021



CLAUDIA PATRICIA MENESES MEDINA
Evaluador Económico

EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA Nº. 021 DE 2021
"Suministro de Recarga y Mantenimiento de extintores para la Contraloría."

La evaluación técnica se realizó a la oferta básica de la propuesta presentada por RIAÑO RAMIREZ SAS, cuyo objeto es *"Suministro de Recarga y Mantenimiento de extintores para la Contraloría."*.

El puntaje máximo a aplicar por parte de la Contraloría Departamental del Meta, será de 100 puntos así:

Conceptos (Según convocatoria) 100 Puntos

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDA POR LOS OFERENTES

(Indicar en el siguiente cuadro: De acuerdo a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 021 de 2021: las características o especificaciones requeridas, compararlas con las características presentadas en la oferta y determinar si cumplen con los requisitos si es del caso, o calificación)

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS REQUERIDAS	CARACTERISTICAS OFRECIDAS	CUMPLE	
				SI	NO
1	UND	Recarga y Mantenimiento extintor ABC Multipropósito 20 LBS	Recarga y mantenimiento extintor ABC multipropósito de 20 LBS	x	
1	UND	Cambio Cilindro ABC DE 20 LBS	Cambio cilindro ABC de 20 LBS	x	
4	UND	Recarga y Mantenimiento extintor agua a presión de 2,5 GL	Recarga y mantenimiento extintor AGUA Presión de 2.5 GL	x	
4	UND	Cambio de Cilindro Agua de 2.5 GL	Cambio cilindro AGUA de 2.5 GL	x	
3	UND	Recarga y Mantenimiento de extintor CO_2 Gas Carbónico de 10 LBS	Recarga y mantenimiento extintor CO2 Gas Carbónico de 10 LBS	x	
3	UND	Prueba Hidrostática cilindro de extintor CO_2 10 Libras creditada ONAC	Prueba hidrostática cilindro de extintor CO2 10 LBS acreditada ONAC	x	
11	UND	Recarga y Mantenimiento de extintor CO_2 Gas Carbónico de 5 LBS	Recarga y mantenimiento extintor CO2 Gas Carbónico de 5 LBS	x	
11	UND	Prueba Hidrostática cilindro de extintor CO_2 5 LBS acreditado ONAC	Prueba hidrostática cilindro de extintor CO2 5 LBS acreditada ONAC	x	
1	UND	Actualización extintor CO2 de 5 LBS	Actualización extintor CO2 de 5 LBS	x	

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

La empresa RIAÑO RAMIREZ SAS, cumple con todas las características requeridas en el numeral 7.2, de la Invitación Pública Proceso de Mínima Cuantía No. 021 de 2021definitiva.

ITEM	REQUISITO / DOCUMENTO		DOCUMENTO ANEXO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	CUMPLE	
	El oferente debe acreditar la celebración de por lo menos dos (2) contratos con objeto igual o de similares características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, por un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente contratación, dentro de los dos (2) últimos años con corte a la fecha de presentación de la propuesta, anexando las correspondientes copias de contratos, actas de liquidación o certificación de entidades o empresas que hayan contratado con el oferente el suministro de esta clase de bienes y/o servicios.	SI	El proponente adjunto copia del contrato celebrado entre LA Corporación Cultural Municipal De Villavicencio "Corcumvi y la empresa RIAÑO RAMIREZ SAS, En el año 2020. En el 2021 celebro contrato con la alcaldía municipal de Taraira (Vaupés). Cumpliendo con la capacidad técnica experiencia.
	El proponente debe contar con una experiencia mínima de 3 años al momento de la presentación de la oferta, la cual se demostrará con el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio y que dentro de su objeto social o actividad económica deben constar actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de selección.	SI	El proponente adjunto el certificado de la cámara de comercio donde se evidencia la inscripción de la cámara de comercio en el 20 de enero de 2014. Cumpliendo con la experiencia mínima.
	El oferente debe anexar los certificados de calibración de los reguladores con los cuales son recargados los extintores; dicha certificación debe ser expedida por una entidad o empresa avalada conforme a la Norma NTC-ISO/ IEC 17025 - 2005	SI	El proponente adjunto los certificados de calibración de los reguladores con los cuales son recargados los extintores, los cuales se encuentran vigentes.
	El oferente deberá aportar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, para garantizar que se minimice significativamente los impactos ambientales generados por una gestión inadecuada de los mismos.	SI	El proponente adjunto el programa de gestión integral de residuos sólidos, vigencia 2021.

ITEM	REQUISITO / DOCUMENTO		DOCUMENTO ANEXO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
	Suscribir carta de compromiso donde manifieste que cada extintor de incendios se entregará con etiqueta o rótulo anexo que indique el mes y año en que se hizo la recarga, identifique a la persona o empresa que hizo el servicio y que se colocará también al extintor un collar de verificación de servicio (mantenimiento o recarga) de acuerdo con el numeral 7.3.3.2 de la NIC 2885.	SI	El proponente adjunto la carta de compromiso donde se manifiesta que cada extintor de incendios se entrega con etiqueta y rotulo… expedida el 27 de diciembre de 2021.
	Anexar documento que certifique competencia técnica NFPA10 expedida por el Cuerpo de Bomberos, de quien vaya a realizar la recarga de extintores.	SI	El proponente adjunto La certificación de competencia técnica NFPA10 del señor Molina Ortiz Samuel Alberto con cedula N° 79.534.759, expedida el 26 de agosto de 2012.

3. CALIFICACIÓN

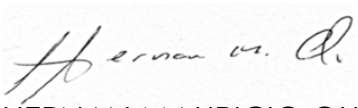
PROPONENTE	PUNTAJE
RIAÑO RAMIREZ SAS	100 puntos

La empresa RIAÑO RAMIREZ SAS, NIT. 900.692.046-1. SI CUMPLE con todas las características técnicas requeridas en el numeral 7.2 de la Invitación Pública Proceso de Mínima Cuantía No. 021 de 2021.

4. ANALISIS DE LA PROPUESTA

Del análisis del resultado de la evaluación, SI se recomienda la aceptación de la oferta y suscripción del contrato respectivo, para seleccionar un contratista que "*Suministro de Recarga y Mantenimiento de extintores para la Contraloría.*" con el oferente, RIAÑO RAMIREZ SAS, NIT. 900.692.046-1, en razón a que CUMPLE con el requisito financiero de la invitación.

Ciudad, fecha



HERNAN MAURICIO QUINTERO RAMIREZ
Profesional Universitario

EVALUACIÓN JURIDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA Nº 021

OBJETO: "Suministro de recarga y Mantenimientos de extintores para la Contraloría Departamental del Meta".

En Villavicencio, a los veintiocho (18) días del mes de diciembre de 2021, DIDIER GONZALEZ GUZMAN, Asesor Jurídico del Despacho de la Contraloría Departamental del Meta, en calidad de evaluador jurídico designado, en el Proceso de Mínima Cuantía Nº 021 de 2021, cuyo objeto es: "Suministro de recarga y Mantenimientos de extintores para la Contraloría Departamental del Meta", efectúo revisión de los requisitos jurídicos, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o de referencia, verificando su estricto cumplimiento del oferente.

Considerando que el proponente Diego Mauricio Riaño Ramírez, (personas naturales o jurídicas) identificado con la C.C.: 1.121.918.815 en nombre y representación de Riaño Ramírez S.A.S., (NIT) 900.692.046 -1, fue habilitado financieramente para continuar en este proceso y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 que dispone en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 4 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente", me permito verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos a la única propuesta:

1. Propuesta.

Oferente:	RIAÑO RAMIREZ S.A.S.
Representante legal:	DIEGO MAURICIO RIAÑO RAMIREZ
NIT:	900-692-046-1
Nº de folios:	31

2. Verificación Jurídica de la propuesta
 Numeral 7.1 Capacidad Jurídica

CAPACIDAD JURÍDICA			
DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS EXIGIDOS	Folios	Cumpl	Observaciones

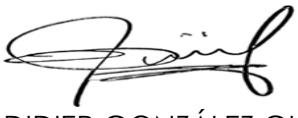
		e	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cuando el proponente sea una persona jurídica, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Cuando sea una persona natural deberá presentar el registro mercantil expedido por autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El objeto social de la persona jurídica deberá estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso de selección al igual que el registro mercantil de las personas naturales. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto oficial, expedido con fecha no mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	8	SÍ	Cámara de comercio expedida 20 de diciembre de 2021. Matrícula N° 259840 de fecha 20 enero de 2014. Persona jurídica. (…)
Fotocopia Cédula de Ciudadanía de la persona natural (comerciante) o del representante legal de la persona jurídica que presenten ofertas según sea el caso.	1	SÍ	Anexó fotocopia cedula Representante Legal folio
Estar al día en pagos al Sistema de Seguridad Social y demás Parafiscales. De acuerdo al art. 50 de la Ley 789 de 2003, Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 "El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda (…)"	2	SÍ	En la propuesta anexan, los documentos que incluyen planilla de pago N° 9428262840.
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	4	SÍ	
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales, en caso que aplique.	N/A	N/A	
Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al anexo 001, modelo suministrado por la entidad. La no presentación del anexo 001, la no suscripción de la misma por el proponente o del representante legal de la persona jurídica, debidamente facultado en los términos de ley, generarán el rechazo de la propuesta.	2	SÍ	La carta de presentación de la propuesta es coherente en cuanto al valor y el objeto de la invitación.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación	2	SÍ	La fecha de expedición es del 21 de diciembre de 2021.
Verificación Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional;	2	SÍ	La fecha de expedición es del 21 de diciembre de 2021.
Verificación Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (persona natural y persona jurídica)	2	SÍ	La fecha de expedición es del 21 de diciembre de 2021.
Verificación Certificado de Policía de Medidas Correctivas (Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas) expedido por la Policía Nacional.	2	SÍ	La fecha de expedición es del 21 de diciembre de 2021.

3. Análisis de la Propuesta

El evaluador jurídico determina que el proponente Diego Mauricio Riaño Ramírez, (personas naturales o jurídicas) identificado con la C.C.: 1.121.918.815 en nombre y representación de Riaño Ramírez S.A.S., (NIT) 900.692.046 -1, SI CUMPLE con los requisitos de orden legal establecidos dentro del proceso de Mínima Cuantía Nº 013 de 2020. En

consideración de lo evaluado anteriormente, el evaluador SI recomienda la aceptación de la oferta y suscripción del contrato respectivo, que tiene por objeto: "Suministro de recarga y Mantenimientos de extintores para la Contraloría Departamental del Meta" con el oferente, Diego Mauricio Riaño Ramírez, (personas naturales o jurídicas) identificado con la C.C.: 1.121.918.815 en nombre y representación de Riaño Ramírez S.A.S., (NIT) 900.692.046 -1, en razón a que SI CUMPLE con la capacidad jurídica de la invitación.

En constancia de lo anterior, se firma la presente evaluación Jurídica el 28 de diciembre de 2021.



DIDIER GONZÁLEZ GUZMÁN,
Asesor Jurídico del Despacho de la Contraloría Departamental del Meta,
Evaluador jurídico